

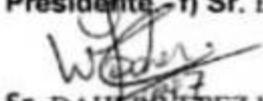
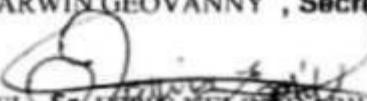
económico del 2014. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2014.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad una vez deducido el valor correspondiente al pago del Impuesto a la renta que es de US\$ 272,37 la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2014 es de US\$ 946,30- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a US\$ 946,30 no sea distribuida a los accionistas y se acumule.

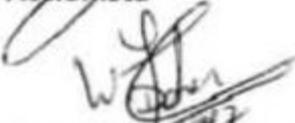
No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Concluida, y con la asistencia de todos, se reinstala la Junta, por secretaría se da lectura al Acta, resultando aprobada por unanimidad y sin modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas 12h00.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado.

f) Sr. DAHER YEPEZ WADIH CHARBEL, **accionista.**- f) Sr. ESPIN VELOZ DARWIN GEOVANNY, **accionista.**- F) Sr. DAHER YEPEZ WADIH CHARBEL, **Presidente.**- f) Sr. ESPIN VELOZ DARWIN GEOVANNY, **Secretario Ad-hoc.**

  
Sr. DAHER YEPEZ WADIH CHARBEL   
Accionista Accionista.

  
Sr. DAHER YEPEZ WADIH CHARBEL   
Presidente Secretario Ad-hoc.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARESNOVA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día treinta de marzo del dos mil quince, en el inmueble signado con el número 9 de la Ciudadela Sauces Nueve, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DARESNOVA ECUADOR S.A., a saber: el señor DAHER YEPEZ WADIIH CHARBEL, como propietario de quinientas (500) acciones; y la señor ESPIN VELOZ DARWIN GEOVANNY, como propietario de quinientas (500) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, y tratar los siguientes asuntos como orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, (2) Conocer y resolver sobre los Balances y sus anexos, y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidenta ad-hoc de la sesión el señor DAHER YEPEZ WADIIH CHARBEL; y actúa como secretario la señor ESPIN VELOZ DARWIN GEOVANNY, este último deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando autorizada con su firma y con el del señor Presidenta de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

Teniendo en cuenta que en la sesión está representado todo el capital social suscrito y pagado, la Presidenta ad-hoc declara formalmente instalada y abierta la Junta e indica que se debe resolver el orden del día.

A continuación, se conoce el primer punto y, luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014.

De inmediato, la Junta pasa a tratar el último punto del orden del día y, después de analizarlo, resuelve unánimemente aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, así como todos los anexos del ejercicio